

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3372** *ARGILAN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.L.*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución nº 64/08, seguido a instancia de Dº Joseba Sánchez González contra "Argilan Instalaciones Eléctricas S.L.L.", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos 710/07, ejecución 64/08); y para el pago de 1.383,69 euros de principal y la de 276,74 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor ARGILAN INSTALACIONES ELÉCTRICAS S.L.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 23 de febrero de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090011567-1